



**BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS
DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ**

**ORDEN GENERAL DG-BCBRP-No.079-17.
(31 de julio de 2017)**

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA DIRECTOR GENERAL ENCARGADO”

**EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA
REPÚBLICA DE PANAMÁ, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y
REGLAMENTARIAS**

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, el Subdirector General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, tiene entre sus funciones, reemplazar al Director General en sus ausencias temporales.

Que por compromisos internacionales adquiridos por el Director General, se hace necesario designar al Subdirector General, como Director General Encargado del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, del día 4 de agosto al 6 de agosto de 2017.

Por lo antes expuesto el Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR al Coronel **GABRIEL ISAZA ESTRADA**, Subdirector General, como Director General Encargado del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, del día 4 de agosto al 6 de agosto de 2017.

SEGUNDO: ORDENAR a las diferentes Direcciones, Departamentos de la Institución, a las Zonas Regionales y a las Estaciones Locales, tomar las medidas correspondientes.

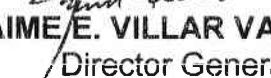
TERCERO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir del día 4 de agosto del 2017.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2017.

Coronel


JAIME E. VILLAR VARGAS
Director General



Handwritten notes:
9:40 am
2/8/17